

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8469/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. HCD 1507/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3660, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. HCD 1507/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Néstor Sergio FERREYRA, Leg. 44130, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Resonancia Magnética, Esc. de Tecnología Médica a partir del 1 de junio de 2015 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

Dr. ALBERT DE. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1036